



**MEMORIA 2019**



**papel prensa s.a.**  
INDUSTRIA PARA UN PAIS INFORMADO



## **MEMORIA EJERCICIO 2019**

El Directorio de Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. somete a la consideración de los accionistas la Memoria y Balance Anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

### **SITUACIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 31 de diciembre de 2019, cerró con un resultado positivo y con índices de liquidez de 0.94 y de solvencia de 0.73.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se publicó en el boletín oficial la resolución de la Comisión Nacional de Valores (CNV) N° 777/18 y la resolución de la Inspección General de Justicia (IGJ) N° 10/2018, las cuales determinan que las entidades emisoras sujetas a la fiscalización de la Comisión deben aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29). La reexpresión de los estados financieros, conforme lo mencionado, se aplicó a los presentes estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019 generando un incremento patrimonial producto de la reexpresión de las partidas no monetarias y el reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre las partidas monetarias en el estado de resultados integral.

Por su parte el Estado de Resultados arrojó luego de la reexpresión una ganancia de \$ 3.838.961, motivada principalmente por lo que se indica en los párrafos siguientes.

En el rubro “Ventas netas”, con respecto al ejercicio anterior, se expone una disminución de 7.96 % a partir del efecto combinado precio / volumen vendido. Pese a la disminución de las ventas en 12.224 toneladas respecto al año anterior (-10%), existe un incremento en el precio promedio por tonelada de papel comercializada (+2%) a valores homogéneos de diciembre 2019, que alcanzó para cubrir la totalidad del alza de los costos de producción del año.

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad comenzó a comercializar papeles marrones incursionando en el mercado de papel de embalaje, dedicado a nuevos clientes como corrugadores grandes, medianos y pequeños. El volumen de ventas alcanzado obedece en parte a estos nuevos papeles. Mientras, se continúa ofreciendo en forma fluida papel para diarios en un contexto de disminución paulatina del consumo. El desarrollo gradual del mercado de papel de embalaje permitirá aprovechar la capacidad instalada de la fábrica. Entre los atributos del producto comercializado, se destacan la alta calidad, el menor gramaje del papel y la mayor resistencia, como consecuencia de la utilización de fibra de bosques implantados en el proceso de elaboración.

Por su parte, el costo de venta promedio unitario se incrementó entre ejercicios un 6%, influido por el aumento de precios de los insumos (especialmente el costo de la energía eléctrica). Sin embargo, disminuyó con relación al aumento del periodo anterior que había sido por encima del 15 %.

En cuanto a los Gastos Fijos operativos, los mismos tuvieron un incremento del 1.88%.

Con respecto a los Resultados Financieros fueron positivos de \$ 13.525.617, siendo superiores principalmente por el incremento de los intereses sobre créditos.

En el resultado final del ejercicio se expone una ganancia en el rubro de “Otros ingresos y egresos” que en el presente ejercicio fue de \$ 22.438.955, siendo significativamente superior al resultado que encuentra expuesto en el mismo rubro en el ejercicio anterior (ver su apertura en Nota 6 a los presentes estados financieros).

El cargo del “Impuesto a las Ganancias”, registrado de acuerdo a las normas contables e impositivas vigentes, fue negativo para la Sociedad por \$ 99.463.445, incrementado en parte por

el impacto del cambio de alícuota de 25% al 30% determinada por la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación productiva que afecta el impuesto diferido.

#### DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo al resultado del ejercicio 2019, el Directorio propone la siguiente distribución de utilidades:

|                                                         |              |
|---------------------------------------------------------|--------------|
| Resultado del ejercicio                                 | \$ 3.838.961 |
| A Reserva legal                                         | \$ 191.948   |
| A Reserva por adquisición y rescate de acciones propias | \$ 1.094.104 |
| A Reserva especial para Inversiones                     | \$ 2.552.909 |

## RESCATE DE LAS ACCIONES CLASE “B”

En cumplimiento de lo resuelto en el Punto 9º del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad del 12 de agosto de 2010 se interpuso formal demanda contra el Estado Nacional por cumplimiento del Artículo 8º del Estatuto Social ante la manifestación vertida por el Estado Nacional de no tener predisposición a desvincularse voluntariamente como accionista de Papel Prensa y oponerse al cumplimiento de la decisión social del rescate de sus acciones ya adoptada por la Sociedad. Dichas actuaciones siguen en curso sin haberse producido novedades de significación.

## LEYES 26.736 y 27.498

En enero de 2012 entró en vigencia la Ley 26.736, en mérito a la cual se declaró de interés público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y de papel para diarios conteniendo dicha norma el marco regulatorio de la actividad principal de la empresa. La Sociedad ha venido dando pleno cumplimiento a dicha normativa no obstante haber hecho reserva sobre la legitimidad y constitucionalidad de la misma. Esta Ley veda a la empresa del derecho para ejercer en plenitud su capacidad de gestión comercial, no sólo en cuanto a la política de precios sino también a las condiciones de venta, sea en el mercado local o externo.

En momentos donde el mercado de papel para diarios se contrae significativamente, la rigidez de la Ley limitó sensiblemente la comercialización de papel y atenta contra la competitividad de la sociedad. En las notas a todos sus Estados Financieros se ha venido describiendo con detalle las medidas adoptadas por la Empresa en virtud de esta Ley.

El 10 de enero de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley 27.498 que derogó ciertos artículos de la Ley 26.736 permitiendo ofrecer alternativas de descuentos, beneficios y promociones sobre el precio de venta conforme al volumen de compra de los clientes. La Ley estableció además que por el término de 10 años no podrán variarse los derechos de importación de pasta celulosa para diario y de papel para diario que rigen actualmente y están fijados en el 0% (cero por ciento). Finalmente, fijó parámetros para el caso de otorgarse financiamiento.

## PERSPECTIVAS

Para el año 2020, la demanda de papel con destino a la impresión de periódicos continuará con su tendencia declinante debido a que no se observan cambios en la caída de los niveles de circulación de periódicos.

En la línea de productos de papeles para embalaje de mejorar el nivel de la actividad económica en general se proyecta continuar incrementando la comercialización y participación en el mercado local y de exportación.

Con respecto a la fabricación de los distintos papeles, se proyecta una paulatina mejora en los niveles de productividad y alcanzar un mayor volumen de producción de papeles para embalaje acorde con las expectativas de ventas y de la disponibilidad del recurso fibroso.

## COSTO DE LA ENERGIA ELECTRICA

Papel Prensa en su proceso productivo hace un uso intensivo de la energía eléctrica y es un gran usuario (GUMA) dentro del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Durante el año 2019, el costo promedio pagado por la energía eléctrica ha tenido un aumento promedio del 56% en pesos y una caída del 8% en dólares, en comparación con los valores erogados en el año 2018. No obstante, dada la alta participación de la energía eléctrica en los costos de la Sociedad como consecuencia de su proceso fabril, el precio de la tarifa en dólares continua colocando a Papel Prensa en una situación de fuerte pérdida de competitividad frente a diversos países productores de papel que tienen costos de energía para empresas electrointensivas sensiblemente más económicos.

En razón de esta situación, y para mitigar en parte su impacto, la empresa está realizando inversiones en equipos, y evaluando otras inversiones, que le permitan alcanzar un uso más eficiente de la energía eléctrica en su planta. Sin perjuicio de ello, y dado que estas mejoras son de menor alcance, la empresa continúa a través de las distintas Cámaras en las que participa, realizando gestiones para lograr la adopción de políticas que permitan un uso estratégico de la energía eléctrica en el desarrollo industrial del país.

## INVERSIONES

La sociedad a lo largo de los años ha venido realizando importantes inversiones para aumentar el recurso forestal y la producción de papel en su máquina principal, en distintas áreas de la planta industrial y en diversos aspectos que hacen al progreso de la empresa en forma integral.

En el presente ejercicio la empresa efectuó inversiones en los rubros forestación, industrial y ambiental, a las que se hizo referencia en ejercicios anteriores, que ascendieron a \$ 109.441.488.

Para el transcurso del trienio 2020-2022 se encuentran en estudio realizar importantes inversiones para adecuar la planta industrial para la fabricación de papeles para embalaje.

## EVALUACION DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

La Gestión de Riesgos se administra en el marco de la metodología propuesta en los estándares de las normas ISO. Se aplica el criterio de la norma ISO 31000 y se utilizan; para la Gestión de Riesgos del Negocio y de Calidad, norma certificada bajo ISO 9001:2015, para Seguridad e Higiene la orientación ISO 45001 y para Medioambiente la orientación ISO 14001.

Con esta metodología, se identifican, evalúan y controlan en forma sistemática y permanente los diferentes riesgos administrados por cada responsable. Por consiguiente, se monitorean y exponen los riesgos más relevantes y sus acciones mitigantes, que pudieren obstaculizar los objetivos propuestos en el Presupuesto económico – financiero y las instrucciones emanadas del Directorio.

En la Memoria del informe por el año 2019 sobre los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno y de la Gestión de Riesgos se valora la situación de: riesgos operativos, subyacentes y coyunturales, riesgos de mercado, riesgos del entorno económico, riesgo financiero, riesgos de la seguridad jurídica de las normas vigentes, riesgos naturales y medioambientales y riesgos de los recursos humanos. Se consideró que ninguno de dichos riesgos obstaculizaron los objetivos de la empresa en grado relevante con la información que se dispuso a la fecha de la confección del informe, salvo lo observado para los Riesgos del Mercado y Riesgos de la Seguridad Jurídica de las normas vigentes, donde existieron salvedades en tanto la vigencia de la Ley número 26.736, regulatoria de la producción y comercialización de la pasta y papel para diarios.

En el ejercicio 2019, los titulares de las áreas de responsabilidad realizaron el seguimiento de los cursos de acción establecidos oportunamente para ese año, con prioridad en los riesgos de impacto significativo y alta probabilidad de ocurrencia, no habiendo detectado dificultades que pudiesen interferir en los objetivos propuestos, salvo lo referente: 1) al bajo nivel de ventas y 2) al complejo proceso de acceso al recurso fibroso y a los altos costos de los combustibles y la energía eléctrica.

El Presupuesto anual y la política de Gestión de Riesgos instrumentados se ajustan a lo establecido por el Anexo de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores, sobre “Código de Gobierno Societario”, en sus principios referidos como “Capítulo 3, inciso E) Ambiente de Control”, estimando el Directorio que los riesgos evaluados por los responsables de cada área ejecutiva son administrados con una gestión de negocios prudente, salvaguardando activos, para promover la sostenibilidad de la empresa.

Se estima que la gestión de riesgos tiene el alcance suficiente para determinar y evaluar los potenciales riesgos. No obstante, aquellos de fuente externa, imposibles de eliminar por completo dado que sobre los mismos no se ejerce control pleno por parte de la Dirección de la empresa, de naturaleza fortuita o de fuerza mayor, siempre subyacen, en todo momento y contexto y pueden vulnerar el ámbito de la gestión de riesgos.

#### INFORMACION ART. 60 Inciso c) LEY 26.831

La política comercial de la Sociedad durante el ejercicio se encontró limitada por efecto de la Ley 26.736, habiendo sido derogados ciertos artículos de la misma, por la Ley 27.498 publicada en el Boletín Oficial el 10 de enero de 2019. Ello no obstante, se informa que la política comercial proyectada por la sociedad en el ejercicio consiste, básicamente, en el abastecimiento a l mercado interno de papel para diarios. Asimismo, se han comercializado otros tipos de papel destinados a embalaje tratando de introducir los mismos como alternativos a los existentes en diferentes mercados.

La organización de la toma de decisiones de la sociedad se encuentra plasmada en los manuales de procedimientos respectivos, los que han sido aprobados por el Directorio y/o la Gerencia General, según corresponda.

La política adoptada por Papel Prensa S.A. ha sido de un control interno determinado por un proceso dentro del área de responsabilidad de la Presidencia y de la Gerencia General de modo que el resto del personal de la entidad debe mantener informado al Presidente y al Comité Ejecutivo de fallas significativas observadas, proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos de Papel Prensa S.A., determinando sistemas y procedimientos que permitan la elaboración de estados financieros fiables, incluyendo estados de situación patrimoniales, de evolución del patrimonio neto, de resultados, de flujo de efectivo para el estricto cumplimiento de las leyes y normas a las que está sujeta la sociedad.

En la sociedad el sistema de control interno es evaluado por el área de Control de Gestión y Auditoría dependiente de la Presidencia y auditorías externas que realizan comprobaciones sobre diversos aspectos de la empresa.

Asimismo, la sociedad dispone desde el año 2004 de un Comité de Auditoría establecido de acuerdo con el artículo 15 del decreto 677/01 –hoy derogado, con plena vigencia de aquellas disposiciones en la Ley 26.831- y, concordante con las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Lo relativo a la política de dividendos se encuentra expuesta en la nota 25 a los Estados Financieros.

La modalidad de la remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora consiste en el pago de una suma de dinero, la cual es definida por la Asamblea, permitiendo al Directorio efectuar anticipos a cuenta conforme lo resuelva la Asamblea. Tales anticipos son abonados en forma mensual. Las sumas abonadas son tratadas por la Asamblea Ordinaria que considera los Estados Financieros correspondientes a cada ejercicio.

La política de remuneración de los cuadros gerenciales consiste en el pago de sueldos y una gratificación, de acuerdo con la condición de personal en relación de dependencia que revisten los mismos.

No existen para el Directorio ni para los cuadros gerenciales planes de opciones ni cualquier otro sistema remuneratorio que el antes descripto.

#### ACTIVIDAD FORESTAL

##### Clima

El año 2019 comenzó con lluvias por arriba de lo normal y crecidas del sistema hídrico que afectó principalmente la zona de abastecimiento con epicentro en Villa Paranacito, Entre Ríos. A partir del otoño las lluvias se normalizaron terminando el año con precipitaciones por debajo de lo normal en algunas zonas como el sur de Santa Fe, donde se encuentra el Establecimiento propio El Gazapo.

#### Operaciones en Establecimientos Propios.

Los Establecimientos propios abastecieron a la Planta de San Pedro durante el año 2019 con unas 67.233 TN, que representa una disminución importante respecto al año anterior. Las principales causas de lo mencionado fueron que los volúmenes extraídos de campos propios estuvieron acotados por las dificultades de la extracción de sauces en el Delta debido a los problemas climáticos mencionados que afectaron el primer semestre y la falta de mano de obra en general. En el caso del álamo, se tomó la decisión de limitar las extracciones dada su abundancia relativa en los stocks de fábrica durante la mayor parte del año.

La campaña de forestación, que fue de 328 HA, junto con la conducción de 46 HA de renovales, permitieron la reincorporación de 374 HA en total. Esto se ubica por debajo de la superficie cosechada en el período y se debe a que similarmente a los últimos años desde 2017, Las Animas no tuvo campaña de forestación dada la redefinición estratégica de limitar en esa zona los activos forestales, mientras simultáneamente se busca la forma de desarrollar los mismos en áreas más favorables hidrológicamente. Vale recordar las pérdidas de plantaciones sufridas en Las Animas por la extraordinaria inundación en el Delta del sur entrerriano en el 2016, con impactos que se extendieron en los años sucesivos, sumado a la afectación también sobre las existencias sobrevivientes por disminución de crecimiento y calidad.

| ESTABLECIMIENTO | LOCALIZACION      | PLANTACION (HA) | CONDUCCIÓN DE RENOVALES (HA) | MADERA ENVIADA A PLANTA (TN) |
|-----------------|-------------------|-----------------|------------------------------|------------------------------|
| Las Carabelas   | Delta (BA)        | 154             | ---                          | 8.795                        |
| Las Animas      | Delta (ER)        | 0               | ---                          | 20.414                       |
| María Dolores   | Alberti (BA)      | 46              | 46                           | 24.674                       |
| El Gazapo       | Teodelina (S. Fe) | 128             | ---                          | 13.350                       |
| <b>TOTAL:</b>   |                   | 328             | 46                           | 67.233                       |

El área forestada total de la Empresa, en el presente Ejercicio, asciende a 6.399 hectáreas, teniendo en cuenta forestación, renovales, viveros, ensayos, plantaciones remanentes en lotes en proceso de cosecha y montes preexistentes.

Se destaca que en el 2019 se realizó exitosamente la auditoría de seguimiento del sistema ISO 9001:2015 en las operaciones forestales, lo cual amplía los alcances de la certificación de esta norma en Papel Prensa y ubica a la misma como pionera en Argentina en implementar un sistema de calidad en el área forestal.

#### Abastecimiento de madera a Planta. Compras de Madera

Luego de dos años de crecimiento en las compras de madera, en 2019 se produjo una disminución importante producto de las dificultades para la adquisición de sauces por el factor climático, falta de mano de obra y dificultades financieras de toda la cadena de abastecimiento. En el caso de los álamos, dado el exceso relativo de dicha variedad en los stocks de Playa de Madera se redujeron las compras a fin de equilibrar las existencias. A la vez el consumo en fábrica estuvo muy acotado hasta el mes de octubre. Dada la situación descripta y teniendo en cuenta que la variedad eucalipto es la de menor calidad de fibra para nuestro proceso industrial en vista a los nuevos productos, a partir de agosto se dejó de comprar rollizos, continuándose únicamente con chip de dicha variedad. Nuevamente se produjeron salidas de algunos actores de la cadena de abastecimiento de madera, se incorporó a Arauco como proveedor de madera, cerrando un acuerdo de provisión de rollizos de sauce entre las dos empresas más grandes del Delta en cuanto a consumo de madera. Durante algunos meses se registraron niveles bajos de

aguas que impidieron el acceso de barcos a muchos predios en el Delta. Continúo limitado el transporte fluvial, y se destaca el impacto negativo del contexto macroeconómico del país con un mercado de la madera que continuó afectado por una muy baja actividad similarmente a lo informado en 2018.

El stock de madera en Planta San Pedro tuvo un nivel muy alto de 42.000 TN a principio de año y hasta septiembre se lo mantuvo por arriba de los 30.000 tn acompañando el ritmo de consumo y equilibrando los stocks de las distintas variedades. Sin embargo, el aumento de consumo a partir de octubre no pudo ser acompañado por uno equivalente en los ingresos por la situación de la cadena de abastecimiento, la inercia de la actividad y finalmente la estacionalidad estival que se presentó a partir de la mitad de diciembre. Es así que se finalizó con un stock de 17.000 tn, un volumen exiguo que obligará a medidas especiales para mantener el abastecimiento a planta durante el verano.

Se destaca que en el 2019 se realizó la auditoria de seguimiento en conjunto de ambos sistemas de Cadena de Custodia CoC – FSC –Chain of Custody - Forest Stewardship Council- sello logrado en 2018 y – PEFC, Chain of Custody - Programme for the Endorsement of Forest Certification, sello logrado en 2017. Esto coloca a Papel Prensa como consumidora de madera en rollizos en los niveles más altos de sustentabilidad, dado que ambas Certificaciones son las más reconocidas mundialmente, asegurando a accionistas, clientes y demás partes interesadas de la compañía que la madera utilizada es controlada, que proviene de fuentes no controversiales y el compromiso de la compañía con el desarrollo sostenible. Vale destacar que en el alcance de estos logros y su correspondiente mantenimiento ha sido muy importante el trabajo en conjunto de nuestros colaboradores con todos los productores y la cadena de abastecimiento de la madera.

#### Investigación y Extensión

Se continuó trabajando en distintas líneas de investigación, como mejoramiento genético y aspectos silviculturales, mediante activa participación en acuerdos con el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), universidades, centros de investigación y profesionales particulares, con el objetivo de incrementar la productividad y/o disminuir costos, manteniendo la sostenibilidad de los sistemas de producción. Como destacable producto de algunas de estas investigaciones se han publicado o presentado en encuentros científicos-técnicos de relevancia nacional y sudamericana en 2019.

Se continuó en 2019 la difusión en la zona de los nuevos materiales genéticos de sauce que se destacan por su mayor rendimiento industrial y productividad forestal producidos por un programa de investigación plurianual del INTA en el cual participa PPSA. Entre distintas actividades se realizaron reuniones con productores, investigadores y extensionistas en el Establecimiento Las Carabelas que se encuentra bajo una reconversión intensa de la genética de sus plantaciones de sauce con estos nuevos clones desde hace 6 años.

#### Desarrollo Forestal Sostenible

Como es norma, se mantienen en todos los establecimientos las medidas de prevención y combate de incendios forestales, con capacitación del personal y prácticas operativas. En el Delta se participa en red de consorcios con productores vecinos, intercambiando información, a fin de detectar focos, coordinar y actuar en consecuencia con rapidez.

Se implementan medidas tendientes a la mayor seguridad, higiene y salud para el trabajador forestal y su entorno familiar, a la vez que se procura lograr la mayor concientización del personal acerca de los beneficios de un ambiente sano.

A través de la Asociación Forestal Argentina (AFoA), la Empresa participa del convenio que dicha entidad mantiene con la EEA Delta del Paraná del INTA, dentro del cual se está trabajando en un Manual de Buenas Prácticas para forestaciones de Salicáceas en el Delta del Paraná.

Cabe destacar que para la producción del papel sólo se utiliza madera de bosques cultivados, manejados racionalmente y priorizando la sostenibilidad social y ambiental, no destruyendo bosque nativo.

#### AMBITO INSTITUCIONAL

Junto a otras empresas forestoindustriales, Papel Prensa participa activamente en entidades tales como la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel (AFCyP) y la Asociación Forestal Argentina (AFoA), en procura de contribuir al crecimiento sectorial y mejorar la competitividad.

Se comenzó a participar del convenio de AFCyP con la UNAM (Universidad de Misiones) para el desarrollo de microfibras de celulosa y nanocelulosa.

También participa en la Asociación de Grandes Usuarios de Energía Eléctrica (AGUEERA), desde la cual se defienden los derechos de los usuarios de energía eléctrica para obtener servicios con calidad y tarifas acordes con las necesidades de las empresas.

Adhiere a la Asociación para la Certificación Forestal Argentina (CerFoAr), que se encuentra gestionando la obtención del “reconocimiento mutuo” de la norma nacional de gestión forestal sostenible con el sello PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification).

La Empresa mantiene su tradicional apoyo a los forestadores locales, participando de consejos asesores, consorcios, grupos de consulta, etc. intercambiando con ellos experiencias e información.

El permanente diálogo mantenido con las autoridades forestales, directo o a través de entidades, ha permitido intercambiar información, apoyando la gestión sostenible de la actividad. Se ha participado de programas de capacitación para personal forestal.

Es socia del IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación), participando en los comité de “Sistemas de Gestión de Calidad”, con revisión de la norma local ISO-IRAM 9001:2015. Adhiere a la Asociación CerFoAr, a través de la cual ha obtenido su certificado PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification) de Cadena de custodia de Productos Forestales, bajo normativa PEFC ST 2002:2013.

Es socia del Consejo de Manejo Responsable de Bosques, actual oficina local de FSC Argentina (Forest Stewardship Council), y ha pasado exitosamente este año la auditoría de certificación FSC en la Cadena de Custodia de Productos Forestales, bajo normativa FSC-STD-40-004-V3.0. Esta certificación incluyó el estándar de “madera controlada” FSC-STD-40-005-V3.1, para el cual la empresa debió realizar una consulta de actores sociales, que abarco a todo el ámbito de su abastecimiento de madera. Se sondearon más de 200 partes interesadas, distribuidas en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.

#### DESARROLLO SUSTENTABLE

La empresa mantiene la política de desarrollar su actividad en un contexto de cumplimiento de los principios del desarrollo sustentable, entre los cuales se destaca la aplicación de medidas para la conservación del medio ambiente y la naturaleza. En este sentido se continúan desarrollando acciones tendientes a operar dentro de los exigentes marcos de las normas ISO en materia ambiental, PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification) y FSC (Forest Stewardship Council) en materia forestal.

A lo largo del ejercicio se ha continuado con los esfuerzos por consolidar una conciencia de cuidado ambiental y uso eficiente de los recursos involucrados (especialmente fibra, agua y energía), para lo cual es fundamental la capacitación del personal que se lleva adelante en todas las tareas.

Asimismo, se continúa promoviendo en todos los ámbitos de trabajo la adecuada segregación de los residuos generados para reutilizarlos, reciclando aquellos que lo permitan y disponiendo apropiadamente los restantes.

Papel Prensa lleva adelante el objetivo de mejora continua en materia de higiene y seguridad laboral en todos sus establecimientos.

Papel Prensa utiliza para el blanqueo del papel agua oxigenada, no utilizando cloro en su proceso.

Durante el ejercicio 2019 se continuaron ajustando las condiciones operativas de las nuevas instalaciones de tratamiento de efluentes líquidos. Asimismo, se prosigue con los ensayos a escala piloto en búsqueda de diferentes alternativas que mejoren aún más el tratamiento existente.

Papel Prensa cumple su política de cuidado y respeto por el medio ambiente en forma permanente. A tal fin preserva reductos intangibles protegidos en sus establecimientos forestales, donde se prohíben las actividades de caza y pesca.

La Empresa ha realizado todos los análisis de control solicitados por la autoridad y establecidos en las normas vigentes que le son aplicables.

Tal como se viene haciendo periódicamente desde hace varios años, se contrató al Instituto Nacional de Limnología para realizar un estudio de la calidad de las aguas, de la biota y de los organismos bentónicos del río Baradero en su paso frente a Papel Prensa. Los estudios, realizados en seis puntos (dos aguas arriba de Papel Prensa, uno en el punto de vuelco de los efluentes de Papel Prensa y tres aguas abajo) demuestran que la calidad de las aguas del río se conserva y que no se ve influenciada como consecuencia del vuelco de los efluentes de Papel Prensa. Este resultado es coincidente con los obtenidos en anteriores oportunidades.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL

El compromiso activo y voluntario de Papel Prensa, gestionar y lograr sus objetivos teniendo en cuenta sus valores institucionales, contribuyendo al mejoramiento social, económico y ambiental de manera sustentable, produciendo un impacto beneficioso en la sociedad.

A tales efectos se realizan las siguientes acciones:

- Contribución mensual a la Biblioteca Rafael Obligado de la ciudad de San Pedro, que fue una de las primeras creadas por Domingo Sarmiento en la Provincia de Buenos Aires y constituye un edificio histórico en la Ciudad de San Pedro. El personal de la empresa ahora puede utilizar la biblioteca en forma gratuita.
- Se realizan donaciones al Hogar María A. de Gomendio de San Pedro y se realiza una contribución anual con presentes para los alumnos destacados de Escuelas de San Pedro.
- Se continua el programa "Reciclado en Escuela" en el Instituto Nuestra Señora del Socorro de San Pedro con el objetivo de promover el reciclado de papel en una comunidad educativa, concientizar sobre el cuidado del medio ambiente y desterrar mitos sobre la industria papelería. En 2019 dicha acción fue enmarcada en la festividad del Día mundial del FSC 2019 (FSC Friday 2019 "25 años")
- Se realizó el Taller Mitos y Reciclado del Papel en Escuelas Públicas y Privadas de GOBERNADOR CASTRO y SANTA LUCIA (Partido San Pedro) con los chicos de 4° Y 5° Grado

- Escuela Primaria Nº 19 Tte Ignacio Obligado (Gob. Castro)
  - Escuela Primaria Nº 35 Emilio Castro (Gob. Castro)
  - Escuela Primaria Instituto Santa María( Gob. Castro)
  - Escuela Primaria Nº 22 Tambor de Tacuari (Santa Lucia)
  - Escuela Primaria Nº 26 Bernardino Rivadavia (Santa Lucia)
  - Escuela Primaria Instituto Margarita O'farrell de Maguirre (Santa Lucia)
- Entrega de Materiales Educativos a:
    - Jardín de Infantes Nº 913
    - Escuela Primaria Nº 44
    - Escuela Secundaria Nº 16 – Dr. J.J. Sánchez

Ubicación geográfica: La Tosquera - en las inmediaciones de Papel Prensa Planta San Pedro - zona de barrancas (cercana al Riacho Baradero).

- Hogar María A. de Gomendio de San Pedro
- Jornada de Integración con la Comunidad Educativa del Partido de San Pedro con Directivos y Docentes de Nivel Primario.
  - Escuelas de San Pedro: Presentes para alumnos destacados del Ciclo Lectivo 2019.
  - Red Solidaria San Pedro: Aporte de viandas y refrigerios para el personal del Hospital Garrahan que presta servicio en la Jornada de Donación de Sangre.
  - Campaña “Ahorremos Energía” para contribuir al Uso Eficiente de la Energía. Con la idea de que nuestra sociedad y Colaboradores tomen conciencia sobre el ahorro de energía e incentivar un cambio de hábitos de consumo.
  - Programa de visitas de instituciones educativas. Se reciben contingentes de estudiantes secundarios y universitarios de todo el país.
  - La empresa continúa con sus aportes a la Policía local, al Cuerpo de Bomberos Voluntarios y a la Asociación de Protección Animal y Ambiente San Pedro (APAMA).
  - Se contribuye con el programa de reciclado de tapitas para la Fundación Garrahan, recolectando las tapas que se generan en la Planta Industrial, en la Casa Central, y las que aportan los empleados.
  - Desde su instalación en la zona de islas, la empresa ha cooperado con las escuelas de la zona más próximas a los establecimientos forestales, suministrando materiales educativos, para su mejor funcionamiento.
  - Campaña “Reciclado en Papel Prensa”, en el año 2019 continuamos con el reciclado de papeles para nuestra planta de destintado, reciclado de botellas plásticas, reciclado de aceite hidráulico y de lubricación, envío de cartuchos, pilas y aerosoles a tratamiento y la separación de residuos (aparatos eléctricos y electrónicos)

#### RELACIONES CON EMPRESAS VINCULADAS

Conforme es habitual en la operatoria de Papel Prensa S.A., tal como se ha venido reflejando en los sucesivos Estados Financieros, los principales compradores de la producción son las sociedades anónimas A.G.E.A. S.A. y S.A. La Nación, que revisten carácter de vinculadas de acuerdo con la disposición del art. 33 de la Ley General de Sociedades.

Como en años anteriores las operaciones, créditos y deudas de dichas sociedades con Papel Prensa S.A. se encuentran expuestos en los Estados Financieros y sus notas.

## CONCLUSIONES FINALES

Más allá de los esfuerzos realizados por la empresa, la situación económico-financiero de la Sociedad ha desmejorado en el ejercicio 2019.

Los principales desafíos que la Sociedad debió afrontar son la desaceleración progresiva de los niveles de actividad económica durante el año; la disminución paulatina del consumo de papel de diarios; el significativo incremento de sus costos de producción, particularmente en lo que se refiere al componente energía eléctrica que registra el costo energético más alto de la historia de la Sociedad, y que además provoca una fuerte pérdida de competitividad por tratarse de un costo energético significativamente más alto al de competidores internacionales de papel; los altos costos financieros que la Sociedad debió erogar para financiar principalmente la energía; y las distorsiones de los precios relativos que afectaron la competencia con los papeles de origen importado.

La Sociedad continuará realizando sus mejores esfuerzos para la contención de costos, el sostenimiento de las fuentes de trabajo, la implementación de mejores prácticas y la mejora continua, con el fin de fortalecer su situación económico-financiera. Asimismo estará intensificando su desarrollo comercial, tanto en el mercado de papel para diarios como en nuevos mercados de papel de embalaje.

En base al presupuesto y las proyecciones financieras elaboradas por la Sociedad para el presente año, se estima que la Sociedad podrá cumplir con sus obligaciones y continuar con el normal desarrollo de sus operaciones.

Finalmente, cabe agradecer el continuo apoyo del personal, de los proveedores y de los clientes, quienes han renovado su dedicación y mantenido su compromiso, respectivamente.

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

Dr. Jorge Alberto Bazán  
Presidente